



CONVOCATORIA DE ANTECEDENTES PARA ENTREGA DE APOYO ECONÓMICO DESTINADO A ESTUDIANTES DE LA ESCUELA DE GOBIERNO Y GESTIÓN PÚBLICA QUE CURSEN EL SEGUNDO SEMESTRE ACADÉMICO 2018 EN EL EXTRANJERO.

1. ASPECTO GENERALES

El Instituto de Asuntos Públicos de la Universidad de Chile, con el objetivo de promover y apoyar el intercambio estudiantil de los alumnos de Administración Pública de la Escuela de Gobierno y Gestión Pública, convoca a quienes hayan sido aceptados por universidades extranjeras para cursar el segundo semestre académico del año 2018, a postular al programa de ayudas económicas de nuestra institución.

Como resultado de la presente convocatoria, se adjudicarán seis ayudas económicas, por un monto de \$500.000 cada una, que serán entregadas por una única vez a aquellos estudiantes que cumplan los requisitos y sean seleccionados de acuerdo a los criterios de selección. Se entregarán los apoyos económicos a los y las estudiantes que obtengan los seis primeros puntajes descrito en el punto N° 7.

1.2 COMUNICACIONES

Todas las consultas por parte de los estudiantes, deben ser dirigidas a Claudia Martínez Villanueva, Coordinadora de la Unidad de Alianzas Externas, al correo electrónico coordinacionrrii@iap.uchile.cl, indicando en el asunto "Consulta CAI-2018- Nombre del Estudiantes".

2. CONDICIONES Y REQUISITOS DE POSTULACIÓN

Podrán participar de esta convocatoria aquellos estudiantes de la Escuela de Gobierno y Gestión Pública quienes antes del cierre del presente llamado, hayan sido aceptados por una universidad extranjera y cuenten con la carta que acredite dicha situación, o correo electrónico donde se explicita dicho compromiso. **Quienes no presenten esta documentación serán excluidos del proceso.**

Esta ayuda económica está sujeta a que efectivamente se realice el intercambio.

ETAPAS Y PLAZOS

Los plazos de postulación a los que aquí se hace referencia no podrán ser modificados, salvo que, previa autorización de Dirección, se publiquen los cambios por el mismo medio por el que se dio a conocer la presente convocatoria.

ETAPA	Plazo
Consultas	5 días hábiles a partir del día de la publicación de la convocatoria (desde el 26 de julio al 2 de agosto)
Recepción y cierre de las postulaciones	Desde la publicación de la convocatoria y hasta el 8 de agosto hasta las 17:00 horas.
Evaluación de los antecedentes de los postulantes	Dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha del cierre de recepción de las ofertas.
Publicación de resultados	A los quince días hábiles del cierre de las postulaciones, a las 12:00 horas.

3. POSTULACIONES

Los antecedentes de postulación, deben ser entregados en formato electrónico a la Coordinadora de la Unidad de Alianzas Externas, Claudia Martínez Villanueva, al mail coordinacionrrii@iap.uchile.cl indicando en el asunto "Postulación CAI-2018_Nombre del Postulante".

Las postulaciones serán recibidas a partir del día de la publicación de la presente convocatoria hasta el día de cierre indicado en el punto N° 3.

4. DOCUMENTACIÓN EXIGIDA

- Carta de motivación señalando las razones por las que te gustaría estudiar en la Universidad receptora. Describir cómo esta experiencia satisface tus expectativas académicas y personales. De qué manera tu intercambio significará un aporte a la Universidad de Chile. En no más de una página.
- Comunicado oficial o carta con la aceptación en el programa.

5. EVALUACIÓN

Para los fines de la presente convocatoria, la evaluación de los antecedentes será realizada por una Comisión de Selección, conformada por el Coordinador Docente, Profesor (a) del Claustro y la Coordinadora de la Unidad de Alianzas Externas de la Escuela de Gobierno y Gestión Pública.

La decisión de la Comisión de Selección será resolutive para efectos de esta convocatoria.

6. CRITERIOS DE SELECCIÓN

criterio	Indicadores	Puntaje	
Desempeño Académico	Promedio Ponderado:	Promedio entre 5.0 y 5.4	10
		Promedio entre 5.5 y 5.9	20
		Promedio entre 6.0 y 7.0	30
Motivación	La Carta de motivación señala al menos una razón del porqué le gustaría estudiar en el exterior. Mantiene un mínimo de coherencia y formalidad	10	
	La Carta de motivación señala al menos dos razones del porqué le gustaría estudiar en el exterior, y explica cómo esta experiencia satisface sus expectativas académicas y personales. Mantiene coherencia y formalidad.	20	
	La Carta de motivación señala más de dos razones del porqué le gustaría estudiar en el exterior, y explica cómo esta experiencia satisface sus expectativas académicas y personales, además de explicitar de qué manera este intercambio significará un aporte a la Universidad de Chile. Mantiene coherencia y formalidad.	30	
Acreditación socioeconómica	El postulante no cuenta con acreditación de la Unidad de Bienestar Estudiantil	20	
	El postulante cuenta con acreditación de la Unidad de Bienestar Estudiantil	30	
Becas o ayuda financiera de otras entidades	El postulante cuenta con becas o ayuda financiera de otras entidades	0	
	El estudiante no cuenta con becas o ayuda financiera de otras entidades	10	

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

Se estima que los resultados se darán a conocer a los 15 días hábiles del cierre de la Convocatoria 2017 y serán comunicados vía correo electrónico a los seleccionados, tal como se indica en el punto N° 3.